



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Acta de Comisión evaluadora de ofertas**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2024-00003776- -TSJ-DMEAYA

---

Expediente Electrónico EX-2024-3776-TSJ-DMEAYA

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS**

En la Ciudad de Buenos Aires, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas designada por Disposición DI-2024-82-TSJ-DGA, relacionada con el Concurso Público n° 1/2024, cuyo objeto es la contratación de un servicio integral de mantenimiento de infraestructura informática y tecnológica para el Tribunal Superior de Justicia por un período de seis (6) meses.

En atención a lo dispuesto por el artículo 99 del Decreto n° 74/GCBA/2021 —reglamentario de la Ley n° 2095— se procede a analizar la oferta presentada en este llamado.

Evaluación técnica:

**a) Examen de aspectos formales:**

1. Oferente CL Tecnológica S.A.S.

- La oferta técnica se encuentra firmada por el administrador titular (Adjunto “oferta técnica al IF-2024-00007678-TSJ-DCOMPRAS).
- La empresa se encuentra inscripta en el RIUPP (IF-2024-00007680-TSJ-DCOMPRAS.pdf) e informado por compras (IF-2024-00007681-TSJ-DCOMPRAS).
- La empresa constituyó domicilio en la Capital Federal.
- Los administradores de la empresa no son deudores alimentarios morosos (IF-2024-00007680-TSJ-DCOMPRAS.pdf).
- Presenta: “Declaración jurada de aptitud para contratar”.
- Presenta: “Declaración jurada de propuesta competitiva”.
- Presenta constancia de visita.

**b) Aptitud de los oferentes:**

La Dirección de Compras y Contrataciones efectuó la consulta en el Registro Informatizado Único de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires respecto del oferente, información que obra en el documento IF-2024-00007680-TSJ-DCOMPRAS.pdf.

De ella se desprende que CL Tecnológica S.A.S. acredita el estatus de «inscripto» exigido por la normativa vigente.

**c) Evaluación de las ofertas:**

Oferente CL Tecnológica S.A.S.

Criterio 1 - Esquema de Servicio (otorga 32 puntos)

Se valorará la presentación, detalle y claridad del esquema de servicio propuesto. El desglose consistirá en presentación de subservicios involucrados y alcances. Presentación de informes y/o documentación de seguimiento. Diagramas complementarios.

- 25 puntos, buen detalle del alcance del servicio propuesto. No menciona informes/documentación ni presenta diagramas adicionales

Criterio 2 - Antecedentes (otorga 18 puntos)

Se apreciará la calidad y la cantidad de servicios similares prestados por el OFERENTE, así como también la similitud con lo solicitado en este llamado y las características de las instituciones servidas. Se darán 3 puntos por cada uno de ellos que califique hasta un total de 18 puntos.

- 6 puntos (2 proyectos presentados)

Criterio 3 - Plantel Profesional (otorga 10 puntos)

Experiencia demostrable en la materia en los últimos dos años del personal adscrito al contrato, con detalle e identificación de las personas que formarían parte del mismo. Se evaluará comparando los perfiles de los candidatos con el alcance de esta contratación y las tareas incluidas, según se describen en el presente

- 10 puntos

Luego de evaluar y puntuar la documentación presentada la misma cumple con los mínimos 40 (cuarenta) puntos requeridos para poder ser contemplada para la evaluación económica.

**d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para continuar con el procedimiento.**

Se concluye entonces que la propuesta presentada por CL Tecnología queda habilitada, desde los aspectos técnicos, para proceder con la evaluación económica y la revisión de condiciones formales finales exigidas para la contratación.

